

Plazos de pago:

Escrito por Portal Gobierno
Visto: 816

En su Oficina Comercial hasta diez (10) días hábiles posterior a la notificación del aviso de consumo (fecha de vencimiento señalada en la parte inferior derecha del mismo)

Cualquiera de las otras variantes disponibles, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de vencimiento de su factura eléctrica, para dar tiempo al envío de datos a la sucursal a que pertenece, para el cierre de información.